

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C. Mayo veinticinco de dos mil veintidós.

REF: TUTELA No. **1100131030272022 -00122-00**

El escrito precedente del Ejercito Nacional incorpórese al expediente y póngase en conocimiento del accionante.

CUMPLASE

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

cdv.

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a47504b6fa044449a1a98c8e5d44046a14685d8e68f35a5aac450fb46ae54491**

Documento generado en 25/05/2022 08:10:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>